

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO
CONCERTADO

SUBSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Six meses	Un año
Granada.	150	450	900	1800
Provincias.	175	500	1000	2000
Extranjero.	350	1000	2000	4000

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ
Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4
Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos, núm. 37

INSERCCIONES	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Asunciones, línea, 1 vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Mortuorios y reclamos, línea	10 p.	5 p.	2.00 p.	0.50 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	25 p.	0.20 p.

LAS FIESTAS DEL CORPUS

Al volver hoy sobre este tema, no lo hacemos en son de censura para quienes estudian la organización del Programa. Nuestro propósito es más práctico, útil y conveniente: excitar al Alcalde y a la Comisión de Funciones públicas, a fin de que, en adelante, sea posible de festejos a diario, a ser posible, porque en ello va envuelto el interés de Granada. La idea, ni es original, ni siquiera nueva, pero precisa no olvidarla. La gran propaganda de las fiestas, extendida por España y llevada al extranjero, traerá extraordinario número de visitantes, y no solo de seamos esto por los beneficios que de presente reporte a la ciudad, contribuyendo al mayor esplendor de los festejos magníficos, sino más todavía, para que aquellos lleven a sus respectivos países lisonjeras impresiones que sirvan de poderoso estímulo a otros y cimenten la aflicción de forasteros en los próximos años.

Así también, la empresa de la plaza de toros, decidirse a organizar tres o cuatro corridas, como en capitales que no ganan en fama ni hermosura a la nuestra, contando seguro el éxito y en una palabra, las fiestas granadinas, que gozan de tan justo renombre, aumentarían su brillo, atracción y resonancia, que, en último término, y es lo que más importa, traducirían en prosperidad de la población y en beneficio de su comercio y de su industria.

CABILDO MUNICIPAL

A la una de la tarde, hay ya bastantes ediles en los salones. Nótese mucha animación, rayana en efervescencia, con motivo de figurar en el orden del día el sorteo para producir una vacante en el distrito del Salvador. Todo se vuelve corrillos, conferencias y cabileos.

A la una y cuarto, los ediles, por indicación del Alcalde, se reúnen en Sesión secreta.

En el salón de sesiones, a puerta cerrada, hallábase el Alcalde señor Gómez Tortosa y los concejales señores Moreno Agrela (D. Eduardo y D. José Salvador), Sánchez Puerta, La Chica, Palacios, Olivares, Cuevas, Pareja, Roca, Rodríguez Contreras, Horques, Nacher, López Sáez, López Atienza y Sánchez Gallardo.

Después de la sesión secreta, llegaron los señores Santacruz, Martín Adame, Alva y Gagliardi.

A las dos menos cuarto de la tarde, llega el diputado a Cortes por Granada, D. Juan Ramón La-Chica; se asoma al salón de sesiones, sale el Alcalde y ambos conferencian en el salón amarillo.

También sale D. Felipe La-Chica, quien espera en el salón de la Mariana a que acabe la conferencia.

En el uso de la palabra había quedado el Sr. Rodríguez Contreras, que se manifestaba contrario al sorteo.

Al retirarse D. Juan Ramón La-Chica, se reanuda la sesión secreta, mostrándose a todos los favorables al sorteo, hasta el Sr. Sánchez Puerta, por disciplina política, pues su opinión personal es contraria.

Parécenos que de algo más debe haberse tratado secretamente, que nada tenga que ver con las elecciones; pero es dudoso que algo se deje traslucir en público.

A las dos y diez minutos de la tarde se abren las puertas, después de decidirse que el Sr. Rodríguez Contreras combata el sorteo y se vote si ha de hacerse o no, aunque el resultado afirmativo está descartado de antemano.

Sesión pública

El acta

Entrar bastantes concejales, pero a los pocos momentos salen casi todos al salón inmediato, donde conversan animadamente.

El público es muy numeroso.

El Secretario lee el acta de la sesión anterior sin quitar punto ni coma, empleando largo tiempo, aunque nadie le escucha.

El Alcalde lee el *Heraldo de Madrid* y la *Publicidad*, empapándose en lo que dicen respecto a elecciones y sorteos previos.

El Secretario mira a los periodistas y exclama:

—No hacen caso.

Después sigue leyendo con una constancia verdaderamente heroica.

Diós, concejal

Al acabar la lectura del acta, el señor Rodríguez Contreras pide la palabra.

Dice que algunas de las manifestaciones que hizo en el Cabildo anterior, sobre el regalo de 11 años de prórroga a la Empresa de los Mercados, no constan en el acta.

—Sin embargo, no voy a reclamar su inclusión; me limito a pedir que se me expida certificación de la votación y del acuerdo, que no prosperará; pues sin duda por la cantidad del día en que se tomó, la votación se hizo nominal, debiendo ser secreta, como ordena la ley.

Y es que la Providencia, que es muy sabia, actuó aquel día en Cabillo.

El Alcalde: Aquí se obra legalmente; no providencialmente.

R. Contreras: La Providencia influye en todo.

El Alcalde: El asunto será sometido a la Junta municipal de asociados.

R. Contreras: No lo crea yo, pues pregunté y se me dijo que no se había acordado.

El Alcalde: Sin hablarlo, lo que ordena la ley hay que cumplirlo. Se aprueba el acta.

Retenciones de sueldo

Se da cuenta de un oficio del Juzgado, pidiendo la retención de sueldo a dos empleados del Matadero, aunque ya lo había denegado el Cabildo, y fundándose en el Decreto de 5 de Junio de 1895.

El Sr. Rodríguez Contreras pide que se abra legamente y en defensa de los empleados de poco sueldo, pues no rige en el caso actual ese Decreto, que se refiere a casos especiales. El Ayuntamiento debe denegar la petición.

El Sr. Moreno Agrela pide que pase el asunto a informes de la Comisión de Hacienda.

El Alcalde cree procedente la denegación; pero hacen algunas observaciones en voz baja los señores Sánchez Puerta y López Sáez, y el Alcalde propone que el asunto pase a la Comisión, acordándose así.

Orden del día

Se aprueba todo el orden del día que publicamos ayer, acordándose conceder un premio para las Carreras de caballos.

La vacante en el Salvador

Sorteo para producir una vacante de concejal en el distrito del Salvador.

El Sr. Rodríguez Contreras hace uso de la palabra. (Espectación. Hay pocos concejales presentes, pero los demás escuchan desde las puertas del salón amarillo.)

Empieza manifestando que es improcedente el sorteo.

Hay una nueva ley que cumplir y ésta preceptúa que los concejales cesarán a los cuatro años y que los Ayuntamientos se renovarán por mitad. Con la nueva ley han quedado derogados la antigua y el Decreto del 91.

Si debiera hacerse el sorteo, se consignaría así en el artículo 1.º de la convocatoria.

No procede el sorteo, a pesar de lo que el Alcalde acaba de leer en el *Heraldo* y que ha dado a leer al señor López Atienza. (Risas.) En ese periódico se dice que fué aprobada una enmienda para que el sorteo se hiciera en el distrito del Centro, donde hay una vacante.

Además, en el Congreso, el diputado liberal Sr. Alcalá-Zamora dirigió una pregunta al ministro sobre dicho asunto, y el ministro contestó que resolverá el Consejo de Estado.

Este, en el año 87, resolvió que el sorteo se haga entre todos los concejales, cuando no se llegase a la mitad de los cargos que haya que renovar; y esto no es el caso de Granada.

Consultemos, que nada se pierda, ahorrándonos una nulidad en las primeras elecciones con una nueva ley. No importan ocho días más, en beneficio del cumplimiento de la ley y de la paz y concordia en el Ayuntamiento.

Contesta el Sr. López Atienza.

Le extraña que el Sr. Rodríguez Contreras, a pesar de sus ideas políticas, no sea partidario de que todos los distritos expresen su voluntad en los comicios.

Recuerda que en las últimas elecciones verificadas en el Salvador, fueron elegidos tres concejales, uno de los cuales dejó una vacante, que al ocuparla un tercero, no debía tener el cargo más que dos años.

A su juicio, el asunto está claro y no se necesita consultar.

Rectifica el Sr. Rodríguez Contreras. Dice que al entrar en el Ayuntamiento, hizo propósito de dejar a la puerta las ideas políticas.

Recordaba que en 1897, fueron elegidos los Sres. Rico, Marín y Castillo Valdivia.

En 1901 fueron elegidos los señores Rico, Barbero y Gadeo.

Antes de los dos años falleció el Sr. Gadeo; se anunció la vacante en 1903, la ocupó el Sr. Díez de Ribera y al cumplirse los cuatro años desde la elección del Sr. Gadeo, cesó el Sr. Díez de Ribera.

Ahora no ocurre nada de esto.

La ley antigua pereció con todas sus consecuencias, y ahora va a aplicarse la nueva rectamente, para regenerar el país, como proclaman el Sr. Manra y sus ministros.

Personalmente, confío en la rectitud del Sr. Alcalde y del Ayuntamiento. No temo, pues, al sorteo, pero no debemos insinuar la ley con un acto ilegal.

Rectifica el Sr. López Atienza.

Recordaba varios sorteos análogos celebrados en este Ayuntamiento. (R. Contreras: Por vacante.)

Si no se efectuara el sorteo, a su juicio, la elección adolecería de un vicio de nulidad.

R. Contreras: Aquí nadie va ocupar la vacante de nadie.

El Alcalde: Entiendo que está en vigor el Decreto citado por el Sr. Rodríguez Contreras.

Hoy se declaró la vacante y se le comunicará a la Junta municipal del censo. Quien cese, tiene tiempo de recurrir.

R. Contreras: Pues antes del sorteo formulé mi protesta.

El Alcalde: A votar.

Porque se celebre el sorteo, los señores López Atienza, Moreno Agrela, (don Eduardo), Pareja, Santacruz, Cuevas, Roca, Sánchez Puerta, Olivares, Palacios, López Sáez y el Alcalde.

En contra, el Sr. Rodríguez Contreras.

Este reitera su protesta y pide que se le expida una certificación.

El sorteo

El Alcalde ordena que lleven los dos bombos destinados al sorteo de quintas.

Los maceros y ordenanzas cumplen el mandato, colocando el bombo pequeño sobre la mesa presidencial, y el grande en el suelo, ante dicha mesa y cerca del Secretario.

El Alcalde (al Secretario): En tres papeletas escriba los nombres de los concejales del distrito del Salvador y de las otras tres, la palabra queda, en dos de ellas, y sale, en la tercera.

R. Contreras: El mismo Secretario puede meterlas.

El Alcalde: Yo no cedo mis facultades; las meto yo.

López Sáez: Al que salga, la opinión, que lo trajo antes, lo traerá después. (Risas.)

Hechas las papeletas, el Alcalde las arroja y las introduce en el taladro de las bolas correspondientes. Para acabar de meterlas, golpea sobre la mesa con un martillo de madera. El Secretario actúa de aprendiz. (Risas.)

En el bombo chico, entran las bolas de los nombres; en el grande las de la terrible sentencia.

Momento de ansiedad. Se va a proceder al sorteo.

El Alcalde hace que el bombo chico arroje automáticamente una bola. Lee en la papeleta: D. Mariano Fernández Sánchez Puerta.

El Secretario saca otra bola del bombo grande, y el Alcalde lee: Sale.

—Terminado el sorteo— dicen algunos.

—Que se saquen las demás, como comprobación— exclaman otros.

—Me parece que en dos he puesto sale— dice compungido el Secretario. (Risas.)

Extraídas las bolas restantes, corresponden las dos palabras queda, a los nombres de los señores Montesinos (que está en Madrid) y Rodríguez Contreras.

Y desde luego se da por terminado el sorteo.

A consulta

El señor Rodríguez Contreras pide que por conducto del Alcalde se consulte a Madrid sobre la legalidad del sorteo, a fin de saber a qué atenerse antes de las elecciones.

Se acuerda de conformidad.

Varios asuntos

Se acuerda, a moción del Alcalde, autorizar al Sindicato de Tarramonta para que construya en el Genil la presa de fajina, a fin de que los labradores puedan regar.

Y a moción del señor López Sáez, que se persone el Ayuntamiento en un recurso sobre los alquiles de Santafo.

Anuncia que se va a llegar a una inteligencia.

Calle de Cristino Martos

El señor La-Chica pide que se de el nombre del ilustre democrata Cristino Martos, a la calle donde nació y se colque una lápida en la casa correspondiente.

Ofrece el Alcalde averiguar cuál es la calle, para cumplir el acuerdo.

Y se levanta la sesión.

La nueva ley electoral

Aclaraciones

La *Gaceta* publica una real orden circular del ministro de la Gobernación, dirigida a los gobernadores civiles de las provincias, conformándose con el dictamen de la Junta central del censo acerca de varias consultas relativas a la interpretación de la nueva ley electoral.

He aquí la parte dispositiva:

Primera. Todas las Juntas municipales del censo tendrán de comunicar inmediatamente, y por escrito, sus nombramientos a los designados, caso de que ya no lo hubieran hecho.

Segunda. Los presidentes designados y sus suplentes que no acepten la designación, lo comunicarán por escrito a la respectiva Junta municipal dentro de los cinco días siguientes a la fecha de la designación, o de tres cuando entre esta y la señalada para la elección medie un plazo mayor de quince días. Para los adjantes y sus suplentes será siempre de tres días el plazo dentro del cual han de comunicar por escrito la no aceptación.

En todos estos casos, y si dentro de los plazos marcados no se hubiere comunicado la no aceptación de los cargos, se entenderán reducidos al de cuarenta y ocho horas, contadas desde la publicación de la misma en la *Gaceta de Madrid*.

y en los *Boletines Oficiales* de las provincias.

Tercera.—No debiendo estimarse que produce vacante la no aceptación del cargo, en la forma que queda definida, se considerará como no hecha la designación de los que no lo hubieren aceptado, y las Juntas municipales del censo volverán a realizarla inmediatamente por el mismo procedimiento establecido en los artículos 36 y 37 de la ley y en la circular de la Junta central de 2 de Marzo del corriente año; pero sin proceder en sentido inverso al seguido en las anteriores consignaciones, y sin más variación que la de prescindir del nombre del elector que no hubiese aceptado, y tomar de la lista en que éste figurase el de aquél que siga, según el orden alfabético, designando para presidentes, adjuntos y suplentes, a los que le correspondan según por razón de la mayor edad de entre los nueve o de entre los que resulten.

Cuarta. Habiendo de constituirse el día fijado para la votación las Juntas municipales del censo, a los efectos del artículo 62 de la ley, una hora antes, por lo menos, de la que el 38 señala para la constitución de las mesas electorales, continuarán aquellas en sesión todo el tiempo necesario para recibir las comunicaciones en que los presidentes, adjuntos o suplentes, pongan en su conocimiento las causas legítimas que les impidan concurrir a desempeñar sus cargos; debiendo, una vez recibidas, hacer en el acto, y por el procedimiento legal, señalado en la regla anterior, nuevos nombramientos en sustitución de los que no han podido concurrir, y comunicándolos sin demora y por el medio más rápido posible, a fin de que la votación, que habrá tenido que ser diferida donde no concurren los individuos necesarios para constituir la mesa, pueda verificarse en la fecha más próxima, que se designará y comunicará a la Junta correspondiente en la forma prevenida en el artículo 40 de la ley.

Quinta. La sesión que para la proclamación de candidatos han de celebrar las Juntas provinciales o municipales del censo, según los casos, el domingo anterior al señalado para la elección, y que, con arreglo al párrafo segundo del artículo 26 de la ley, ha de comenzar a las ocho de la mañana, será de cuatro horas por lo menos; si durante ellas hubiese tiempo suficiente para cumplir los trámites señalados en dicho artículo y los adjuntos, debiendo, en caso contrario, continuarse indefinidamente y sin interrupción hasta que queden cumplidos dichos trámites.

De política

El distrito de Baza

Jurado el cargo de Senador por el Marqués del Cenete, nuevos nombres de aspirantes al acta de Diputado por Baza, como ayer consignamos al recoger algunas versiones, aunque no hay nada de oficial.

Un candidato del Marqués, D. Melchor Saizpardo, hace su debut político recorriendo el distrito con el Administrador de aquél, recabando los ofrecimientos de los caciques que a ello se prestan y trazando el mal porvenir que aguarda a los que dudan de la marca política con que se exhibe; asegurándose también que se solicitan dimisiones y se ofrecen ayuntamientos; gestión que aunque se tenga en cuenta el concurso del Marqués, se explica, sabiendo el desahucio a que ha venido el distrito y los descuentos que hay en él de la labor conservadora.

Sin embargo, circula como muy probable el rumor de que el Sr. Saizpardo no se resolverá a presentar su candidatura, ante la posibilidad de que en breve deje el poder el partido conservador, pues como sería el acta incompatible con el puesto de Fiscal togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina, no valdría la pena de renunciarlo por ostentar la representación del distrito de Baza por corto espacio de tiempo.

Para muchos bastantes, que lo verían con gusto, la deducción que más fundamentadamente ofrecen los antecedentes, es que será candidato oficial D. Honorio Valentín Gamazo, sobrino del Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Manra.

Las elecciones municipales

Ayer celebraron una conferencia, los diputados a Cortes por Granada D. Juan Ramón La-Chica y D. Manuel Rodríguez Acosta y el diputado a Cortes por Loja, señor Conde de Castillejos.

Cambiaron impresiones sobre las elecciones municipales en Granada y en varios distritos de la provincia.

Ayer tarde conferenció el Gobernador don Luis Soler y Casajuna con el diputado a Cortes D. Juan Ramón La-Chica.

Hoy, a las cuatro de la tarde, se reunieron los conservadores en casa de su jefe, D. Manuel Rodríguez Acosta, para hacer la designación de candidatos.

El domingo, a las tres de la tarde, reunirá D. Juan Ramón La-Chica a los elementos del bloque de las izquierdas, a fin de tratar de las elecciones próximas.

También el domingo, a las nueve de la noche, celebrarán una reunión los liberales, bajo la presidencia de su jefe, señor La-Chica, para hacer la designación de candidatos.

La impresión que anoche dominaba en los círculos, es que no se llegará a un acuerdo con los republicanos, y por lo tanto, que habrá lucha.

Han causado excelente efecto las cla-

ras y precisas circulares del Gobernador, Sr. Soler y Casajuna, al cuerpo electoral; habiendo oído nosotros decir, que le ha enviado una expresiva carta, felicitándole, el jefe del partido liberal, señor Moret.

La Junta del Censo celebrará sesión mañana domingo.

Los republicanos

Anoche se reunieron los electores del distrito de San Gil-San Pedro.

Fueron designados por aclamación, candidatos por dicho distrito, D. Juan Monserrat y D. Rafael García Dnarte.

Se nombró una Comisión que fuera a notificar la designación a los candidatos.

Esta noche, a las nueve, se reunirán los electores del tercer distrito, San Ildefonso.

IDILIO ROTO

Sobre la tapa abierta del señorial piano, un coño alabastrino, la virgen aporó; y la abanica frente en la nevada mano, jazmín que el jazmín busca, doliente reclino.

Filtraba los cristales el rayo moribundo del sol que se escondía, buscando otro confín, y el susurro suave del céfiro errabundo, estremecido genil, las flores del jardín.

Al palomar cercano volaban las palomas, cuando sus arrullos de libertad y amor; y en el alfiler petreo, brindaban sus aromas violetas en un búcaro de artístico primor.

Calada enredadora cubría el arco moro, como un encaje de hojas formando téreo dosel, cuyas inquietas sombras, del sol al rayo de oro, sobre el abierto piano bailaban en tropel.

Meditabunda y triste, la virgen parecía, en su éxtasis angusto la estatua del Dolor. Lloraba, recordando la dulce poesta de su ilusión temprana y su primer amor.

Sobre las taras teclas del mudo piano abierto, los dedos de un artista supieron evocar las vagas esperanzas, el hondo impulso incierto que al corazón obligan a padecer y amar.

Y amó la virgen bella al músico inspirado, y mudos sus acordes cantaron su pasión. Las notas eran suspiros, y recogió el piano del infatigable filio la mutua confesión.

Más ¡ay! la muerte impía crispó la mano amada que al piano arrastrar supo su invocación gentil, y allí cayó una tarde la frente idolatrada, hiriendo en nota lígubre las teclas de marfil.

W. SERRANO CLAVERO

NOTAS DE MEDICINA

Se encuentra en Granada el sabio catedrático de Técnica Anatómica de Madrid, nuestro paisano D. Federico Olóz. Asuntos particulares lo retendrán unos días entre nosotros.

—Ha solicitado licencia por 15 días, con el fin de reponerse de un ataque de reumatismo articular agudo, el catedrático de esta Facultad de Medicina, don Florencio Porpetta. Anteriormente salió para Madrid.

—Con el fin de actuar de juez de oposiciones a una auxiliaría vacante en Salamanca, marchará en breve a Madrid el catedrático de Patología Médica, D. Antonio Velázquez de Castro.

—El día 15 de esta mes continuaron en Madrid las oposiciones a las cátedras de Terapéutica vacantes en Granada y Zaragoza, que habían sido suspendidas con motivo de la festividad de Semana Santa.

—Ayer comenzaron en el salón de actos de esta Facultad de Medicina, las oposiciones a las tres plazas vacantes de alumnos interno.

—AVERROES.

NOTAS DE ARTE

El mausoleo de López Castuñchi

Nicolás Prados, el laureado é infatigable escultor granadino, dice hace unos días por terminado el hermoso mausoleo, del que en vida fué D. Claudio López Castuñchi; obra de arte, en verdad, que deja una vez más confirmada la reputación artística, de que su autor disfruta en Granada.

Muchos son los amigos y aficionados que han visitado estos días nuestro cementerio, para contemplar esta última obra del Sr. Prados; obra que por su hermosa composición, correcto dibujo y modelación admirable, es digno de figurar entre artistas españoles de reconocida fama.

Nuestra enhorabuena a la familia de Castuñchi, por haber sabido escoger un fiel intérprete de sus pesares por la

muerte de aquel médico y padre ejemplar, cuyo recuerdo guardarán eternamente todos los granadinos.

BRADOMIN

BANCO HISPANO AMERICANO

GRAN VÍA DE COLÓN, 8

Cambios para operaciones valederos hasta las doce del día de hoy

Compras y ventas en Madrid de valores del Estado.—Condiciones para efectuarlos a cambios de cotización: 1.000 de corretaje, gastos de envío y pólizas en las compras.

En las operaciones de venta anticiparemos a nuestros clientes el importe aproximado hasta recibir la liquidación de Madrid, cobrándoles intereses sobre los días de anticipo a 4 1/2-0/0 anual.

Con arreglo a la última cotización compramos y vendemos aquí todas clases de valores.

Este BANCO realizará con sus clientes todas las demás operaciones de Banco en condiciones sumamente ventajosas para los mismos.

COMPRA Y VENTA DE ORO Y MONEDA de todos los países del MUNDO.

Regalo de La Publicidad

10 cupones como esté, dan derecho a recoger en la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia 4, Granada, un talón numerado para el sorteo de MEDIA DOCENA DE RETRATOS, gran tarjeta americana, al platino, hechos en la fotografía del Sr. Torres Molina, Acera del Casino, 27.

MÉDICO-DENTISTA

Dr. LOSADA.—Acera del Casino, 13

Granada al día

Joven despojado.—Ayer, a la una de la tarde, ingresó en el hospital de San Juan de Dios, para su curación, en la sala de Santa Natalia, el joven de 19 años de edad, vecino de Nívar, Manuel Jiménez Medina, pastor, el cual cayó por un tajo de la sierra de cinco pies, de una altura de ocho metros, ocasionándose una herida grave en la cabeza.

En el suceso entiende el juez de instrucción del distrito del Sagrario de esta capital.

Señor Alcalde.—Varios vecinos de la

cuestas de San Gregorio; nos han visitado, para rogarnos pidamos a V. S. ordenes que compongan el aljibe de la Cruz Verde, que tiene en seco a dicho vecindario.

Nombramiento de auxiliares.—En

virtud de las últimas oposiciones han sido nombrados auxiliares de la secretaría de esta Junta de Instrucción pública, don Trinidad Yáñez Rodríguez, D. José Fernández Plata y D. Joaquín Linde Ramos.

Don José Moreno y Moreno ha presentado

en el Gobierno civil solicitud pidiendo autorización para constituir un círculo republicano titulado *La Tertulia Republicana* en esta capital, en la calle del Zacatín, núm. 35, a cuyo efecto acompaña el reglamento por el que se ha de regir dicha sociedad.

Les ha sido concedida la pensión de

653'32 pesetas a D. Concepción y doña Arcelí Sánchez Castro, huérfanas del maestro que fué de la escuela de niños de Almegíjar, D. Rafael Sánchez.

Se ha posesionado de su cargo de Juez

de instrucción de Cazorla (Jaén), nuestro paisano D. Francisco Robles Figueroa.

La Comisión mixta de reclutamiento

falló ayer los expedientes de los reclutas de los pueblos de Moclin, Montgíjar, Montillana, Moreda, Piñar y Trigueros.

La guardia civil de Tócon ha detenido

al vecino de Fuente Vaqueras, Gabriel Marfil Vargas, autor de los disparos hechos a la puerta del cortijo llamado «La Granja»; el día 10 del corriente.

Ha sido aprobado el reparto de arbitrios

extraordinarios formados por el Ayuntamiento de Pedro Martínez, para el año actual.

Le ha sido concedida la pensión anual

de 750 pesetas a D. Josefa Cano Marín, viuda de D. Manuel Vela Biescas, médico que fué de Granada, fallecido a consecuencia de la última epidemia cólica.

Delegación de Hacienda.—Pagos pa-

ra hoy: Al director de Telégrafos, a D. Gabriel Pancorbo, D. Rafael Gijón, D. Juan Jordana, D. Miguel Gómez Tortosa, don Juan Hermoso, D. Joaquín Alonso y Depositario pagador.

El Gobernador civil ha autorizado al Ayuntamiento de Benalúa de Guadix para que forme el reparto de arbitrios.

La guardia civil del puesto de Jayena ha rescatado una caballería propiedad de Antonio Muñoz Fernández, la que estaba en poder de Quintín Muñoz Ortiz, cuyo sujeto ha sido puesto a disposición del juez municipal de Arenas del Rey.

El Ayuntamiento de Graena ha solicitado autorización del señor Gobernador civil para formar el reparto vecinal.

El Cognac del Marqués del Mérito
DE JEREZ
y su Amontillado fino MACHAQUITO (Carta
plata), son las bebidas predilectas que por su su-
perioridad todos los inteligentes prefieren. De venta en los buenos establecimientos.
Representante V. GURSAIDA, Navas, 11, Granada

LA CONSTRUCTORA ANDALUZA

Martos y Comp., Ingenieros

Paseo de los Tilos, 28.—MALAGA
Talleres de construcción de maquinaria para toda clase de industrias
Aparatos para la fabricación de aceite de oliva por el procedimiento
Patente de España

Este nuevo sistema de elaboración de aceite, tiene sobre las prensas hidráulicas las ventajas siguientes: Mayor rendimiento, pues supera en más de un 10 por 100 a los otros procedimientos en uso.—Mejor calidad del producto elaborado.—Supresión de los capachos, inconveniente capital de las prensas por el costo exagerado que producen.—Gran economía de fuerza motriz.—Personal reducidísimo para su manejo

El Príncipe Alejandro de Battenberg

—Acompañado de los Duques de San Pedro de Galatino y Manchester, llegó ayer a Granada en automóvil, procedente de Córdoba, el Príncipe Alejandro de Battenberg, hermano de la Reina de España D. Victoria.

Hicieron el viaje en cinco horas.

Se hospedará en el hermoso céntrico de Benalúa.

Ayer tarde estuvo el Príncipe visitando a la Alhambra.

Fue a saludarlo el Gobernador civil señor Soler y Casajuana.

Hoy visitará el ilustre huésped la Catedral, Capilla Real, Castuza y demás monumentos notables.

Mañana saldrá con dirección a Málaga. Viaja de riguroso incógnito.

Un discurso interesante

Suprimiendo algunos anuncios y llevando a la cuarta plana del presente número el folleto correspondiente al día de hoy, insertamos al pie de la tercera plana un trabajo interesante de nuestro querido amigo el distinguido profesor de Instrucción pública de Jaén, D. José Vallada Serrano, por tratarse de un asunto que tiene gran relación con el proyecto de Enseñanza obligatoria.

Una captura

Los vigilantes Antonio Pérez Cruz y Manuel Cañadas, capturaron ayer a Encarnación Molinero Martínez autora del robo de una sortija a un comandante del ejército, y que estaba reclamada para cumplir la condena de dos años, cuatro meses y un día de prisión, que le fué impuesta por esta Audiencia.

La guardia municipal detuvo ayer a José Blanco Ruiz, por escandalizar en la vía pública.

A María Silva Suárez, Dolores Maya Cortés, Angustias Hareda Cortés y Concepción Cortés Campos, por molestar a los extranjeros en el camino del Sacramento.

Lerroux

—Dice nuestro colega El Ayuntamiento de Gibraltar: «Sabemos que el día 23 llega a este puerto, procedente de América, el famoso republicano español don Alejandro Lerroux, que acaba de ser indultado por el Rey de España, de la pena que sobre él pesaba».

Velada en la Filarmónica

Mañana domingo, celebrará una velada la Sociedad Filarmónica, en la que tomará parte el cuadro de declamación, bajo la dirección de los señores Rojo y Vilchez y la rondalla de la Sociedad por su director, don Eugenio Pérez.

Nombramiento

La importante Sociedad benéfica de previsión y Caja de ahorro popular «La Mutual Franco-Española» ha nombrado Sub-director provincial de producción a D. Rafael Ledesma Ramírez.

La prestigiosa Compañía inglesa de seguros contra incendios «Norwich Union» ha nombrado también Sub-director provincial al Sr. Ledesma.

Las oficinas de dicha sociedad se han establecido provisionalmente en la calle de Montalván, núm. 6, donde se reciben ofertas de agentes para la capital y pueblos de la provincia, a los que se les dará buenas comisiones.

Correos y Telégrafos

La comisión de presupuestos del Congreso, ha informado favorablemente los gastos que ocasionará la implantación de las nuevas reformas de Correos y Telégrafos. Cuerpos en que tendrán destinos las señoritas.

Han sido pasados a los tribunales varios vecinos del inmediato pueblo de Alarfe, por haber hecho varios disparos de arma de fuego en la noche del día 12 del actual.

Se encuentra vacante la plaza de juez municipal suplente de Melegis.

Los que aspiran a dicha plaza presentarán sus solicitudes en esta Audiencia, en el plazo de quince días.

Por R. O. de 15 del actual han sido autorizados los Ayuntamientos de Albalá, Capareza, Gor y Joraitar, para imponer arbitrios extraordinarios sobre especies de consumos no tarificadas.

Hoy celebrará sesión la Comisión provincial.

El notable primer actor don Francisco Morano

—El notable primer actor don Francisco Morano, marchó ayer tarde para Linares, donde con su compañía debutará el domingo próximo con El Místico.

Viajeros

—Han llegado, D. Sebastián Baeza, Mr. Albert Lotapiz, don Juan Martínez y señora, Mr. Dalney, don Miguel Martínez, Mr. Maril Liraux y señora, Mr. y Mme. Dabert, don Rafael España, Mme. A. Godet, y familia, monsieur R. Madriner y señora, monsieur Baner, Mr. R. Boubon y Mr. H. T. Berez.

Servicio de la plaza para hoy

Parada, Infantería.—Jefe de día, don José Méndez Villario, teniente coronel de Artillería. Imaginería, D. Ricardo Rada Cortés, teniente coronel de Córdoba.—Hóspites y provisiones, D. Carlos de B. nito Rivera, sexto capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, sus ordenanzas.—Plantón en Torres Bermejas,

NOTAS TAURINAS

Los toros de Becerra

La gente esperaba en Plaza Nueva, Puerta Real y varias calles de la línea de Cocheras, el paso del tranvía, para dirigirse a la plaza de toros a presenciar el desecajamiento de los seis bichos de Becerra, que llegaron ayer por fin en el tren mixto.

Los motores eran asaltados, llenábanse de viajeros hasta en los estribos y numerosos personas se quedaban sin conseguir sitio. Si ayer hubieran remolcado jardinerías, lo que no ocurrió por estar variándose la línea frente a la Caleta, la Empresa habría tenido un buen ingreso.

Cuando llegamos a la plaza, el público se mataba en la taquilla por sacar billetes. Los tendidos de sombra estaban llenos, viéndose en delanteras algunas señoras, extranjeras varias de ellas. Habría de 1.500 a 2.000 personas, que a real la entrada, es un ingreso para hacer boca.

El público aplaudía cada vez que entraba en el redondel un carro arrastrado por cuatro caballerías, transportando uno de los cajones donde venían los toros.

Los seis cajones quedaron junto a la barrera, por debajo del palco presidencial. Se les quitaron las traviesas de hierro de la puerta, y llegó el momento supremo.

Levantáronse una a una las puertas, y los cornúpetos fueron saliendo al ruedo, por este orden:

1.º Malacarra, núm. 42, berrendo en negro.

2.º Bonito, núm. 61, colorado claro, ojo de perdiz.

3.º Reservado, núm. 48, negro zaino.

4.º Bravito, núm. 42, negro zaino.

5.º Verdugo, núm. 44, colorado, ojo de perdiz.

6.º Religioso, núm. 19, negro meano.

Casi todos daban las patas al salir, a consecuencia de haber permanecido cinco días encajados; pero luego corrían desentumecidos, e iban remeniéndose en la parte del sol.

Cuando estuvieron los seis en la arena, el público aplaudió con entusiasmo. Le había gustado la presentación de la corrida, muy igualita, muy bien presentada y encornada. Es lo que se puede pedir en Abril; notándose tan solo, que con tan largo ayuno, los animales habían perdido algunos kilos.

Quién elogiaba al berrendo Malacarra, quien aportaba por el zaino Reservado; el de más allá presagaba como mejor al colorado Verdugo. En fin, para todos los gustos.

Elo es, que el público quedó satisfechísimo.

El matador de novillos Niño de la Quinta, ha dado poderes al inteligente aficionado D. Antonio Martínez, calle Real de San Lázaro, núm. 80.

CORREO DE LA PROVINCIA

Fiestas en Zújar

Tendrán lugar con motivo de la festividad de la Patrona de este pueblo en los días 24 y 27 del actual mes, cuyo programa es el siguiente:

Día 24.—A las ocho de la mañana, solemne función religiosa, en la cual se verificará la presentación de la Imagen al público, bajándola del camarín en que se encuentra durante seis meses del año al altar mayor, a cuyo acto asistirá la banda municipal, dirigida por el ilustrado y celoso director D. Diego Ocaña Morales, entregándose en dicho acto las banderas a los Mayordomos.

Día 25.—A las cinco de la mañana, diána por la referida banda municipal.

A las siete de la misma, salida de la Imagen de la iglesia parroquial, acompañada de las cofradías, con dirección a la Ermita que se encuentra situada a una legua de distancia, en la cuspide del gigantesco cerro de Jabalón, en el que se hará procesión a dicha Imagen.

En el mismo cerro se dará por el Ayuntamiento, la acostumbrada comida a los pobres, así como también al clero y representantes de la autoridad; después de la cual, se hará el reparto de pan a los referidos pobres.

A las tres de la tarde, hora en que se verificará el descenso de la Imagen de dicho cerro a esta villa; en la que y sitio de la «Ermita Empedrada», se esperará dicha Imagen por el clero, cofradías, autoridades y el pueblo en masa; se verificará la entrega de tan repetida Imagen por los cristianos a los moros, los que la conducirán a la plaza pública, en donde tendrá lugar el comienzo del tradicional drama entre Moros y Cristianos, titulado Cantiverio y rescate de la Virgen.

A las ocho de la noche, velada en el paseo público, en el que sucesivamente iluminado y primorosamente arreglado en el año actual por el municipio, tocará escogidas piezas de su repertorio la banda municipal.

Día 26.—Diana tocada por la banda municipal, haciendo el mismo recorrido y a la misma hora que el día anterior.

A la hora de costumbre solemne función religiosa y procesión a la Imagen de la Patrona, a la cual asistirán además de las cofradías, los moros y los cristianos, vestidos con trajes de la época a que se refiere el drama que los mismos representan; después de la cual, predicará el ilustrado presbítero D. Juan Tribaldos Sánchez.

A las cuatro de la tarde, procesión en igual forma que la anterior, conduciendo la Imagen al Santuario que existe en las «Eras de Capallón», en cuyo sitio tendrá lugar la segunda parte y final del drama antedicho. Después de cuyo acto y en el mismo sitio, habrá fuegos artificiales, los que serán amanzados por la repetida banda municipal.

Día 27.—Diana como en los días anteriores y a igual hora.

Función religiosa a las nueve, después de la procesión, que en igual forma que

en los días anteriores, recorrerá las principales calles de la población. En este día, la plática religiosa, estará a cargo del no menos ilustrado y virtuosísimo presbítero D. Felipe Martínez Rueda.

A las quince de tan repetido día, tendrán lugar las carreras de burros en el sitio de Capallón, en las que por el Ayuntamiento se otorgará premio al dueño del burro que en la carrera invierta más tiempo.

Después de dichas carreras habrá variadas cuecas y de gran efecto, con premios consistentes en metálico; y como final de fiestas, en la noche de este día, gran velada en la plaza pública, en la que tocará preciosas piezas la banda municipal.

VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de la Alameda de Málaga: Don Francisco Lara Ortuño con D. Rafael Escobar Martín, sobre reclamación de cantidad por accidentes de trabajo; abogado, Sr. Jiménez; procurador, Sr. Navarro; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Almería: Don Esteban Jiménez Ulbarri con D. Manuel López Verdegar y otros, sobre admisión de una tercera; abogados, Sres. Vida, Aguilera, Gómez y Martínez; procuradores, señores Gómez Tortosa, Fernández y Cano; secretario, Sr. Ortega.

Sala de lo criminal.—Juzgado de Motril: contra Eugenio, Jiménez Cazorla, por injurias a instancias de D. Antonio Eláz Pozas; abogados, Sres. Carrascosa y Fernández Mir; procuradores, señores González, Gómez y Herrera; secretario, señor Lezcano.

Juzgado del Salvador: contra María Prudencia Ortega Carrillo y otros, por hurto; abogados, Sres. Ríos y García; procuradores, Sres. Cano y Cañas; secretario, Sr. Lezcano.

PRISIÓN DE LEMOINE

El día 15 de Junio de 1908 desapareció de París el famoso Lemoine, fabricante de diamantes. Quedáronse con un palmo de narices el pueblo de París, los querellantes y el juez, M. Lepoitevin, que había dejado al estafador en libertad provisional hasta ver si demostraba, fabricando un diamante como un puño, la verdad de su invento.

Lemoine—ahora se ha sabido—marchó directamente a Sofía con el pasaporte de su suñado. Luego estuvo en Budapest, Viena y Trieste. Por último, se fué a Londres, donde ha vivido algunos meses con toda tranquilidad. Por cierto que en la capital británica encontró bastantes veces a Werther, el famoso banquero víctima suya, que no lo reconoció. Lemoine se había afeitado la barba y llevaba las guías del bigote retorcidas de un modo que le transformaba el rostro.

El Viernes Santo llegó Lemoine a París. Se hospedó en el Hotel Molard con el nombre de «Hans Leitner, negociante inglés».

La policía le reconoció en seguida, pero no quiso prenderle para ver si de sus idas y venidas sacaba algo más en limpio.

Ayer recibió la policía orden de prenderle, y esta mañana le detuvo cuando el famoso fabricante de diamantes paseaba por la Avenida de Wagram con su antiguo secretario.

Lemoine signe, por dentro, tan cínico como antes. Afirma que no es culpable y que, al fin, el mundo le hará justicia.

En París, su detención ha causado expectación extraordinaria.

Para conservar la vista

Si se quiere conservar en buen estado los ojos, conviene seguir los consejos siguientes:

No dejar que un viento frío—los hielos de improviso—al espasmo al ojo.

No pasar de atmósfera caliente a una fría.

No tener pantallas de color en los quinqués; usarlos solo blancos o de cristal esmerilado. Evitar que dé en ellos directamente una luz fuerte, como la eléctrica.

No apurar la vista leyendo y trabajando con una luz imperfecta.

No bañarse los ojos inflamados en agua fría; debe emplearse todo lo caliente que pueda resistirse.

No dormir frente a una ventana, de modo que al despertarse reciban los ojos luz viva.

Evitar que estando durmiendo dé el sol en la cara.

No siguiendo estos consejos, aun cuando se tenga buena vista, llegará tiempo en que haya necesidad de recurrir a los lentes.

Declaraciones de Naum pachá

París. Indudablemente la situación de Constantinopla debe ser muy grave en los momentos actuales, por la actitud de los soldados, que no han secundado la conducta de la oficialidad.

Este ha sido el caso error en que ha incurrido el Comité Unión y progreso en su deseo de avanzar rápidamente en la senda constitucional.

Creyerán los elementos progresistas de Turquía que a su lado estaba el Ejército, al contemplar agrupados a su alrededor a la mayoría de los oficiales jóvenes, es instruido que quedan reducidos a su patria del fanatismo y de la abyección.

falta de otra cosa, es para los creyentes el hijo de Alah.

Y así aconteció en los cuarteles de Constantinopla; la soldadesca es en Turquía la fuerza de la contrarrevolución.

A ensangrentar las revueltas civiles que van a desarrollarse en la Turquía europea contribuirá poderosamente la codicia y la rivalidad de las grandes Potencias continentales, que no tienen más interés en conservar su nacionalidad que el engañado por el temor de que se encuentren frente a frente al clavar sus dientes en Macedonia, ó en cualquier otro territorio del Islam.

No se olvide que el triunfo de los Jóvenes Turcos significó ante la diplomacia el triunfo de Inglaterra, como la permanencia del absolutismo representaba las cordiales simpatías de Abdul Hamid con el Imperio alemán.

No se olviden tampoco los rumores circulados recientemente acerca de la entrada de Turquía en la Triple Alianza, y se tendrá la clave de los acontecimientos que la Europa musulmana se pueden desarrollar.

Hemos interrogado al embajador de Turquía en esta capital. Naum pachá, respecto de la importancia y alcance que pueden tener en lo porvenir los sucesos desarrollados ayer en Constantinopla.

Naum pachá no ha recibido todavía confirmación oficial de la caída del Gobierno que presidía Hilmi pachá y de la constitución del nuevo Ministerio.

«Asistimos—ha dicho el embajador turco—a una lucha de partidos políticos; pero sería injusto suponer que los actos realizados van contra el régimen constitucional y son tentativas hechas para derrocarlo por los partidarios de la reacción».

1147 DESCENDIENTES!

Gulvinec.—En esta población todo el mundo conoce y estima a la venerable viuda Mme. Le Cleach; que cuenta ochenta y siete años, y que entre hijos, nietos y biznietos, tiene ciento cuarenta y siete descendientes.

Mme. Le Cleach se casó a los quince años. Su marido marchó a cumplir sus deberes militares; pero fué licenciado por no tener la talla suficiente. Luego creció de un modo notable, y tuvo que volver a filas.

De este matrimonio nacieron catorce hijos, de los cuales viven seis todavía. El mayor cuenta sesenta y seis años, y el pequeño cuarenta y seis.

Su hija mayor es ya bisabuela. Todos los descendientes varones son marinos y pescadores en Gulvinec, viviendo en una sola calle, que se llama de la Familia Choquesé.

La viuda Mme. Le Cleach cogote a todos sus descendientes, y todavía espera ver nacer a una quinta generación.

MERCADOS

MALAGA 15.—Aceite, sin precio. Trigo recio, de 56 a 57 reales los 44 kilos; blanquillo, de 50 a 52 los 43 id.; cebada, a 27 los 33 id.; maíz, a 50 los 58 id.; habas coquinas, a 50 los 53 id.; mazagranes, a 44 los 48 id.; garbanzos menudos, a 75 los 57 1/2 id.; los demás, según clase; matalahúga, a 114 los 28 id.; alpiste, a 48 los 50 id.; yerbas, a 48 los 57 1/2 idem.

CORDOBA 15.—Trigo duro, a 18/50 pesetas fanega; blanquillo, a 18/50; cebada, a 7/50; habas castellanas, a 10/00; morunas, a 10/50; escaña, a 5/50; maíz, a 11; alpiste, a 12.

Aceite fino, a 17 pesetas arroba; corriente, a 14/50.

SEVILLA 15.—Trigo, los 100 kilos: tremés, de 29 a 29/50; barbilla, de 30 a 30/50; caudal, de 30 a 30/50; duro, de 30/50 a 31.

Otros cereales: cebada, de 19/50 a 20; avena, de 16/50 a 18; habas, de 22/00 a 23/50; maíz, de 20 a 21/00; alpiste, de 21 a 25; garbanzos, de 29/50 a 46/50.

Aceite, a 58 1/2 reales arroba.

Centros de contratación

Alhondiga de granos.—Anteayer sacaron 89 quintales métricos de trigo, equivalentes a 208 fanegas, que se pagaron de 56 a 58 reales cada una, en la forma siguiente: 88 fanegas, a 14/50 pesetas; 70, a 14/25; 50, a 14/00; 00 a 00/00; 00 a 00/00; 00 a 00/00.

Entraron 141 quintales métricos de trigo; quedan, 1804.—Cebada, de 26 a 32; habas, de 46 a 49; maíz, de 20 a 21; yerbas, de 20 a 20/00.

Matadero público.—Carnización y precios de ayer: reses mayores, con peso de 1999 kilos, de 1/64 a 2/00 pesetas cada uno; 86 borregos, con peso de 763 kilos; a 1/22.

Romana del pescado.—Ayer se pagaron estos precios: Pescadas, 1/90 pe-

setas kilo; sardinas, 0/78; marías, 0/74; jureles 0/56; boquerones, 0/87.

Aceite.—En la Caleta había ayer 800 arrobas de aceite a 58 reales.

BOLETÍN RELIGIOSO

Cultos para hoy

Santos del día.—San Aniceto, papa y mártir, y la beata María Ana de Jesús. Jubileo de las 40 horas.—En las Capuchinas.

Jubileo permanente.—En la Real Capilla y Nuestra Señora de las Angustias. Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve; en las Capuchinas, a igual hora.

Misas.—En los Hospitalarios, Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media en media hora, desde las seis hasta las once.

Misas de doce.—En las Angustias, San Juan de Dios, la Magdalena, Sagrario y las Capuchinas.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana; en las demás iglesias de costumbre, a la oración.

Salve y letanía cantadas.—En las Angustias, Sagrado Corazón y el Seminario.

Adoración nocturna.—Sábado 17, turno 8.º, San Luis Gonzaga.—D. Joaquín Gómez, por su padre.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Reyes, en San Juan de los Reyes.

ASOCIACION DE CARMAN

Ayer se facilitaron 1264 comidas y pernóctaron 28 pobres en el Asilo Nocturno.

HUMORADAS

Entró un borracho en una iglesia el día de Jueves Santo, cuando se hallaba un sacerdote predicando el sermón de Pasión. Arrimóse el borracho a un pilar para no caerse, y oyendo la voz del orador, volvió hacia él la vista enturbiada por el mosto.

Refería el padre en aquel momento la hofetada que dieron al Señor en casa de Caifás.

—«Lo mismo que el año pasado!»—exclamó el borracho bastante alto para que lo oyeran los circunstantes.

El predicador, signió, contando cómo Cristo fué azotado y coronado de espinas.

—«Lo mismo que el año pasado!»—dijo otra vez el borracho escandalizando a los concurrentes.

Seguía el fraile refiriendo todas las escenas de la Pasión, y como a cada paso oyese la consabida frase, decía con acento estropeado y avinado, mandó que echasen del templo al irrespetuoso oyente inmediatamente.

Cogieron del brazo al borracho, y cuando lo sacaron de la iglesia, decía dando traspies y tambaleándose:

—«Lo... lo... lo mismo que el año pasado!»

BOLLERIA MODERNA

de Manuel Huete

Exquisitos BOLLAS y TORTAS IDEALES desde 5 céntimos en adelante.

Hay que probarlos. Además se sirven encargos especiales a distintos precios.

Acera del Casino, kiosco frente a los comedores del Hotel Alameda.

EL CORZO

Bollas y tortas de manteca, con cable de angel, crema y huevo mor, superiores a todos los conocidos.

Pan de aceite y bollas de leche exquisitas. Además expando riquísimo pan de flor, de agua y catalán.

De venta en más tres kioscos de Puerta Real, Campillo y Plaza Nueva frente al estanco.

600 plazas

de nueva creación

Para Señoritas

en Correos, Telégrafos y Teléfonos con sueldos de 1250 y 1000 ptas. anuales.

Han empezado las clases, de 4 1/2 a 6 1/2. Continúa abierta la matrícula, caso del Secretario de la Academia Preparatoria, es don Juan de Dios Negrillo, Molino de la Carretera número 1 (Escudo del Carmen).

Honorarios: 15 pesetas.

Nueva LEY ELECTORAL

Se vende en la imprenta de este diario, Gracia, 4, al precio de UNA PESETA.

Antes de comprar

EN OTRA PARTE</

Por Telégrafo

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

MADRID LAS CORTES SENADO

Sesión del día 16 de Abril de 1909

Abre el general Sr. Azcárraga. Se aprueba el acta de la anterior.

El señor Góizard pregunta por la certeza de que la Comisión del Congreso ha rechazado el dictamen aprobado por el Senado para que se abone la cantidad de 50.000 pesetas al artista Sr. Benlliure, en pago de la estatua de Velázquez.

El Sr. Azcárraga dice que se enterará de lo que haya en el asunto.

El señor Calbetón insiste en su ruego de que se eviten molestias a los recandadores de cédulas personales.

Anuncia una interpellación respecto al arriño de los impuestos y tributos.

Después, el mismo Sr. Calbetón ruega que las sesiones empiecen a la hora acordada.

El señor Azcárraga transmite en el acta dicho ruego, que hace suyo, a los señores, para que sean puntuales en la asistencia a la Cámara.

Jura el cargo el Sr. Tejeda.

Se entra en el orden del día.

Continúa discutiéndose el proyecto de reforma de la Administración local.

Tras breve discusión, se aprueban los artículos 93, 94 y 95.

Prosiguen defendiendo enmiendas los señores Palomo y Maestre.

Este protesta de la forma precipitada en que se aprueban los artículos.

Deséchase las enmiendas, aprobándose hasta el artículo 102.

Y levántase la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 16 de Abril de 1909

Los señores Arias Miranda y García Lomas piden aclaraciones a la ley electoral.

Los señores Romero y Galarza formulan ruegos.

Concedése la palabra a los señores Morote, Conde de Romanones y otros, para intervenir en la interpellación acerca de los sucesos de la Cárcel Modelo; pero unos se hallan ausentes y los demás se excusan de hablar; por lo que se entra en el orden del día.

Tómase en consideración una proposición del señor Jimeno, concediendo un crédito para el establecimiento de Exposiciones vinícolas permanentes en las legaciones de España en las repúblicas americanas.

Continúa discutiéndose el proyecto de Comunicaciones marítimas.

El señor Villanueva, que ayer quedó en el uso de la palabra para hoy, reanuda su discurso, defendiendo su enmienda al artículo primero del proyecto.

Insiste en que se trata de proteger a la marina mercante con perjuicio de la producción agrícola en determinadas regiones.

Contéstale el señor Navarrete.

Se vota la enmienda nominalmente.

El señor Conde de Romanones protesta de la lentitud con que se hace.

Por fin resulta desechada por 68 contra 8.

El Sr. Fernández Latorre defiende otra enmienda, y por 61 votos contra 12, es también desechada.

Levántase la sesión.

Noticias varias

FIRMA DE SU MAJESTAD

MADRID 15.—Hoy ha sancionado el Rey los siguientes decretos.

Del Ministerio de Fomento.

Declarando oficialmente constituida en concepto de Cámara de Propiedad Urbana, la Asociación de Propietarios de Valladolid.

Desestimando el recurso de alzada de Vizcaya.

De Instrucción pública y Bellas Artes.

Varias disposiciones de escaso interés.

Ingenieros

El Ministro de Fomento, don José Sánchez Guerra, pondrá a la firma del Rey, después del período electoral, una combinación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Moret y Montero

Hoy han celebrado una larga conferencia los señores Moret y Montero Ríos.

Después, ambos personajes se mostraron reservadísimos.

Supóngese que trataron de las próximas elecciones municipales.

Más billetes falsos

En la calle de Ferraz, la guardia civil ha descubierto una importante fábrica de billetes del Banco de España, falsos, de 50 pesetas, emisión de 1906.

Han sido detenidos, el director de la fábrica y tres ayudantes.

Los civiles que han prestado este importantísimo servicio, se han incautado de los clichés y demás útiles de la fabricación.

Del atestado de la benemérita, que juntamente con los presos, ha sido enviado a la autoridad judicial, se deduce que el delito descubierto, tiene grandes ramificaciones en provincias.

Consejo Superior de Producción

El día 27 se reunirá el Consejo Superior de Producción, para acordar la concesión de varias subvenciones.

La Silla de Toledo

Según nota del Vaticano recibida en la Nunciatura de Madrid, y transmitida por monseñor Vico al Ministro de Estado señor Allende Salazar, ha sido aceptada por Su Santidad Pío X la propuesta de Primado de las Españas, arzobispo de Toledo, en favor del Sr. Soldevilla.

En breve firmará el correspondiente nombramiento D. Alfonso XIII.

Comunicaciones marítimas

Al salir el Sr. Mañra de Palacio de despacho con el Rey, manifestó a los periodistas, que le preocupa la aprobación del proyecto de Comunicaciones marítimas; creyendo que sería preciso adoptar alguna resolución para que fuera ley.

Las reformas en Correos

La comisión de Presupuestos ha dictaminado favorablemente en las reformas de Correos, con las siguientes modificaciones:

Sometiendo a los funcionarios de Correos a la legislación general sobre jubilaciones.

No se reconocen los años de aspirante.

Se prohíben las transferencias de Correos y Telégrafos.

Dictámenes

Las comisiones que entienden en los proyectos de amnistía y del Canal de Castilla, han dictaminado favorablemente.

Para acelerar los debates

Han conferenciado los Sres. Mañra y Dato, acordando, en vista de la pasividad de las minorías, en la discusión del proyecto de Comunicaciones marítimas, prorrogar dos horas las sesiones del Congreso.

Fórmulas de concordia

Asegúrase, que el resultado de la entrevista del Rey y del Sr. Mañra, precipitará la aprobación de los proyectos pendientes, mediante fórmulas de concordia, que el Sr. Moret participó al señor Montero Ríos.

General preterido

El general D. Buenaventura Cano, que figuraba en el escalafón antes que el señor Tovar, considerándose preterido, ha solicitado su pase a la reserva.

Infanta

Ha regresado la Infanta D.ª Paz.

Los liberales

El Sr. Moret ha declarado, que el partido liberal está siempre a la disposición de la Corona; pero que no quiere el Poder para disfrutarlo, sino para ejercerlo.

Desear que los conservadores carguen con las responsabilidades de su obra, y que no se califique a los liberales de ambiciosos que crean a los conservadores dificultades.

La amnistía

En vista de que la comisión que entiende en el proyecto de amnistía, ha rechazado las enmiendas, se ha telegrafado a los solidarios diciéndoles que vengán para defenderlas.

Una estafa célebre

Se ha visto el recurso interpuesto por el *Cantimero* contra el Banco de España, solicitando que le indemnicen del millón y pico de reales que le estafó el célebre falsificador Conde, suplantando su firma en un cheque, asunto de que tanto se habló oportunamente.

El hijo de Maura

El domingo marcha a Londres D. Gabriel Maura, para ratificar las bases del Congreso internacional marítimo.

Esperando un discurso de Moret

Adviértase extraordinaria expectación por oír el discurso que el Sr. Moret pronunciará mañana en el *Círculo Liberal*.

Disposición electoral

Inserta la *Gaceta* de hoy una Real orden disponiendo que los Municipios, en los cuales el Censo solo tenga una sección; todos los electores del término municipal, votarán en colegio único.

Los Principes asiáticos

Han marchado a Toledo, en tren especial, los principes japoneses.

Les acompañan la Infanta doña Isabel de Borbón y el Príncipe Felipe.

En el *Andrés* marcharon los Principes al Sud.

Estreno

En el teatro Novedades, se ha estrenado la zarzuela titulada *Los dos viejos*, original la letra de Antonio Domínguez, música de San Felipe.

El éxito ha sido grande, magnífico.

Salieron, llamados por el público, a escena, los autores, infinidad de veces.

Cabildo Municipal

En la sesión del Ayuntamiento, varios concejales presentaron una proposición, para que se adhiera la Corporación al homenaje a Ricardo de la Vega.

Se propone que declare como representación genuina del pueblo, que vería con satisfacción se le nombrara para ocupar la primera vacante en la Real Academia de la Lengua Española.

El señor Morayta pidió que se estudien los proyectos del señor González Besada, porque algunos lesionan los intereses municipales.

Expediente de la futura escuadra

El señor Ferrándiz estuvo toda la mañana en el Ministerio, recogiendo y ordenando los documentos relativos al concurso de la escuadra, para enviarlos al Congreso.

Asuntos electorales

En el despacho del Gobernador, señor Marqués del Vado, han celebrado una larga conferencia, éste, el secretario y el presidente de la Junta del Censo, ocupándose de las elecciones.

Prórroga de sesiones

Han conferenciado los Sres. Dato y Moret acerca de la prórroga de las sesiones del Congreso, que probablemente, empezarán el lunes.

Capelo cardenalicio

El Ministro de Gracia y Justicia señor marqués de Figueroa, ha negado que se haya recibido el Cardenalato para el Arzobispo Sr. Soldevilla.

Candidatos

En el *Círculo Conservador* han sido proclamados candidatos a concejales, en su mayoría pertenecientes al Comercio y la Industria.

Coalicción electoral

La *Correspondencia de España* afirma, que en la entrevista de los señores Moret y Montero Ríos, el primero explicó el alcance de la coalición electoral.

Presidencias de mesas

El Sr. La-Cierva se halla dispuesto a rechazar las renuncias de los presidentes de mesas electorales.

Se ha acordado, que los sacerdotes a quienes correspondía presidir mesas electorales, las presidan.

BARCELONA

Dignos de ejemplar castigo

BARCELONA 16.—La prensa publica enérgicos artículos pidiendo que se cas-

tigue con severidad a los explosivos Tresols y Memento, por haber manifestado que no saben nada del terrorismo ante el Presidente de la Audiencia, que los llamó a declarar, siendo así que repetidamente han asegurado antes que poseen documentos y datos que descubren una pista de altura.

El *Memento* al declarar ante la autoridad judicial, no ha dicho nada concreto, refiriéndose solo a suposiciones que no tienen valor, y el Tresols muestre indignado contra su colega policia y de fabricación de infundios.

El Gobernador ha recibido un anónimo, asegurándole que cesará el terrorismo, si prohíbe que se dé a las explosiones de bombas publicidad.

Los obreros amenazan

La prensa de la Solidaridad obrera ha celebrado un mitin en favor de los presos de Alcalá del Valle, acordando que si no se les ponen en libertad, incuyéndolos en la actual amnistía, se combinarán los obreros españoles con las organizaciones obreras de Francia, Italia, Portugal y de la República Argentina, para emprender una acción energética y decisiva.

COTIZACION DE AYER

Bolsa de Madrid	
Francos	111 60
Libras	28 08
Marcos	00 00
Interior	87 75
Amortizable	102 95
Idem nuevo	00 00
Obligaciones Tesoro	00 00
Banco Hispano Americano	149 50
Banco de España	460 00
Arrendataria de Tabacos	400 00
Azucarera: Preferentes	106 25
Ordinarias	00 00
Obligaciones	000 00
Nortes	00 00
Madrid Zaragoza y Alicante	00 00
Unión Alcohólica	00 00
Bolsa de Barcelona	
Francos cheque	111 70
Libras cheque	28 11
Interior 4 por 100	87 87
Amortizable 5 por 100	00 00
Banco Hispano Colonial	78 00
Alicantines	96 10
Nortes	80 10
Orenses	27 95
Bolsa de Lisboa	
Cheque París	629 50
Bolsa de París	
Londres corto	25 164
Londres largo	000 00
Pesetas	448 00
Marcos cheque	123 00
Libras	99 40
Dollars	5 155
Descuento libre	1 62
4 por 100 exterior español	99 32
3 por 100 renta francesa	97 60
Río Tinto	1804 00
Norte España	841 00
Banco Nacional México	1080 00
Alicantines	410 00
Bolsa de Londres	
4 por 100 exterior español	98 25
Consolidado inglés	85 50
Brasil 4 por 100 1889	84 00
Brasil 5 por 100 1895	97 25
Uruguay 3 1/2 por 100	71 25
Argentina 6 por 100 funding	00 00
Mejicano 5 por 100 1899	102 25
Plata barra onza tánd.	28 56

PROVINCIAS

Egriegos viajeros

TOLEDO 16.—Recibieron a los Principes japoneses y a la Infanta D.ª Isabel las autoridades civiles y militares y numeroso público.

Visitaron la Academia, revistando a los alumnos.

Visitaron también el archivo y la fábrica de armas.

Los primeros del Emperador del Japón hicieron grandes elogios de los centros que acababan de conocer.

La despedida que se les hizo fue tan afectuosa como el recibimiento.

Crucero

LAS PALMAS 16.—Ha fundeado en este puerto el crucero portugués «Don-quis».

Benigno Varela

ZARAGOZA 16.—Ha sido detenido el exdirector de *El Evangelio* por quebrantamiento de condena.

Catástrofe

ZARAGOZA 16.—Un violento incen-

dio ha destruido la Industrial Eléctrica. Las pérdidas son considerables.

Los autores de un crimen

TENERIFE 15.—Hace ya cerca de dos años, en la noche del 25 de Julio de 1907, cometió un repugnante crimen en el pueblo de Tacoronte, partido judicial de La Laguna, en una pobre anciana que amancijó colgada del balcón de la casa donde vivía, y cosida a puñaladas.

En los primeros momentos detúvose como presuntos autores de tan sensacional y repugnante crimen, a Juan Reyes, Manuel Fuentes, el *Mudo*, y Santiago Toledo, el *Herrero*; pero poco después fueron puestos en libertad los dos últimos, aunque los rumores populares los acusaban de ser los autores, creyendo, en cambio, que Reyes era inocente en absoluto del crimen que se le imputaba.

Celebróse en La Laguna el juicio oral por esta causa el 6 de Marzo último; pero sospechando el fiscal, por algunos incidentes suscitados durante la vista, de la incapacidad del procesado, pidió que se hiciera una información suplementaria, acordando la Sala y suspendiéndose el juicio.

El Viernes Santo último entró en una taberna situada en la plaza de Cristo, en Tacoronte, un hijo de la anciana asesinada tan villana y cobardemente, encontrándose con el apodado el *Herrero*.

El hijo de la interfecta, llamado Francisco Mesa, puso mala cara; haciendo un gesto de desagrado y entonces acercóse el *Herrero*, diciéndole:

—No te disgustes con mi presencia, pues no fui yo quien mató a tu madre. Sé quienes fueron los autores del asesinato, y estoy dispuesto a relatarlo a la Justicia.

Francisco Mesa trasladóse a La Laguna, y avistándose con Reyes en el cuartel de la Guardia Civil, le informó de la grave revelación que acababan de hacerle, saliendo momentos después hacia Tacoronte, acompañado por fuerza de la benemérita.

El *Herrero* fue detenido y los presuntos autores por él denunciados, el *Mudo*, Juan Sánchez Expósito, Marcos Rodríguez y José González Álvarez, que ingresaron en la cárcel de La Laguna, donde permanecen incomunicados.

El *Herrero* quedó en libertad, pues tan sólo conocía el hecho por confidencia del *Mudo*.

El José González fue detenido en el momento de estarse vistiendo para casarse.

EXTRANJERO

Suscripción pública

BERLIN 16.—Han sido recaudados ocho millones de francos para contribuir a los gastos del dirigible Zeppelin.

Esperando al heredero

LA HAYA 16.—La población sigue en el mismo estado de impaciencia, esperando el natalicio del heredero de la Corona.

Todo el mundo está esperando oír los cañonazos que anuncien el feliz acontecimiento.

Esto ha dado lugar a curiosos incidentes.

En Breda se avisó el otro día al relojero para que arreglase y limpiara el reloj de la Catedral.

El hombre lo hizo bien, y al terminar quiso ver si el mecanismo marchaba perfectamente.

Fue una inspiración verdaderamente diabólica.

Apenas las campanas del reloj comenzaron a sonar, toda la población fué presa de violenta emoción. Sin duda, aquellas campanadas eran el aviso de haber nacido el Príncipe.

—¿Qué sería? ¿Príncipe o Princesa?

El relojero hacía mientras tanto sonar el mecanismo, y el pueblo pudo contar hasta sesenta campanadas. Aquello dispuso algo a los habitantes. ¿Qué sería?

Convencidos, de todos modos, de que ya había heredero al Trono de Holanda, todos los balcones aparecieron colgados, y comenzó el entusiasmo popular.

El alcalde se vió precisado a telegrafiar a La Haya, preguntando si efectivamente había ocurrido el suceso tan esperado.

Excusado es decir que fué grande la desilusión en Breda.

El otro suceso cómico ha ocurrido en un pueblecito de la frontera, donde también creyeron lo propio al oír disparar varios tiros.

Luego resultó que los disparos habían sido hechos por los aduaneros, persiguiendo a unos contrabandistas.

La contrarrevolución turca

CONSTANTINOPLA 16.—La situación no es nada tranquilizadora.

Créase que seguirán otros actos hasta que quede restablecido el absolutismo, que tiene en las esferas oficiales y sociales muchos partidarios, a pesar de que hayan logrado imponerse pasajeramente los elementos constitucionales que se denominan Joven Turquía.

Renace la inquietud en las Cancillerías europeas.

Los soldados, aun cuando han regresado a sus cuarteles, siguen moralmente sublevados.

Ningún partido puede contar con el Ejército.

Los soldados desconfían de los oficiales, y temese que sobrevengan gravísimos acontecimientos.

Escuadra

LONDRES 16.—Una división de acorazados marchó a Turquía, para proteger a los súbditos británicos, en vista de los graves sucesos que allí se desarrollan.

El Kaiser y la Kaiserina

VENECIA 16.—Han marchado a Corfú los Soberanos alemanes.

Congreso internacional

ROMA 16.—Se ha inaugurado el Congreso internacional de la Conferencia de San Vicente de Paul.

La campaña sufragista

LONDRES 16.—Ha sido inaugurada la feria de verde, blanco y oro, colores simbólicos de las ideas sufragistas.

Los productos de la fiesta se dedicarán a la propaganda del partido.

Volcanes

ROMA 16.—Se ha recrudecido la actualidad de los volcanes.

Hállanse en erupción el Etna y el Stromboli.

El pánico es inmenso.

Dícese, que las explosiones y lluvia de materias ígneas, han producido ya algunas víctimas.

MARTÍN CORTAZAR

UN VAPOR ABANDONADO

Marsella.—Los tripulantes y pasajeros del vapor *Marvina*, a su llegada a este puerto, relatan una aventura ocurrida en alta mar.

Navegaba el barco tranquilamente, cuando fué divisado a lo lejos otro vapor que parecía abandonado al impulso de las olas.

Temiendo que aquel barco tuviese averías de tal naturaleza que le impidieran gobernarse, acercáronse a él.

Ya estando más cerca, se vió que se trataba del brick *Guillermo Marconi*.

El capitán del *Malvina* hizo preguntar por medio del telegrafo de banderas si necesitaba algo a bordo; pero no recibió contestación alguna.

Hizo que su barco se acercara más al *Marconi*, siempre guardando prudente distancia, para evitar el ser abordado.

Entonces, por medio de una bocina, preguntó que sucedía, y no obtuvo tampoco respuesta.

Los momentos eran de emoción, y sobre la cubierta del *Malvina* se hallaban cuantos a bordo iban.

El capitán mandó echar al agua un bote, al que se trasladaron algunos hombres, que remando se dirigieron al *Guillermo Marconi*.

Su estupefacción fué grande cuando al subir sobre cubierta vieron que no había nadie en el buque.

Reconociendo minuciosamente y pudieron observar que no tenía avería alguna.

Su abandono, pues, por parte de la tripulación resulta inexplicable.

Esta se componía de su capitán y seis marineros, de los cuales no se sabe nada.

Las autoridades han telegrafado a los puertos de la costa más inmediatos, preguntando si han llegado los marinos prófugos.

OSROM

Lámparas eléctricas de 3, 5, 10, 16, 25 y 32 bujías, al increíble precio de 55 céntimos

Bazar de Novedades LA FORMIGA DE ORO

Influencia de las Cantinas Escolares en la Educación popular

Discurso leído por Don José Valladar Serrano, en solemne sesión celebrada en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR:

SEÑORES SEÑORES:

Pasare y dobles de los que dejan huella imborrable en el alma; profundas heridas que han desgarrado mi corazón, y que tardé o nunca llegarán a cicatrizar, motivos son que me han alejado por algún tiempo de estas cultas asambleas, a las que, como a todo cuanto se refiere a la educación popular, amor de mis amores y labor fecundísima a la que rindo un verdadero culto y a la que siempre he dedicado mis ya gastadas energías, he acudido en todo momento, y mucho más cuando a ello he sido invitado por personas para mi tan estimadas y respetables como las que componen la Junta Directiva de esta Real Sociedad y la Comisión organizadora de la presente velada.

A semejanza, pues, del misero caminante que ha estado a punto de perecer exhausto, entre el fiero oleaje de un mar proceloso, ó ahogado por la mortel y candente arena de interminable desierto, y que salda con indescribible alegría, las primeras señales del barco que divide allá a lo lejos, y que ha de apartarle de playas inhospitalarias, ó contemplan con fruición las esbeltas palmeras del aspirado oasis en que cree hallar agua que refresque sus ardientes labios y sombra que preste algún descanso a sus cansados miembros, vuelvo yo hoy a saludar a mis amigos de esta Real Sociedad, que he de acompañar con el más sincero y firme apoyo, y de consagrarme a la tarea de encontrar el oasis dichoso y consolador que alegrará algún tanto mis pasadas tristezas.

Contando desde luego con que habeis de secundarme con la benévola voluntad que ya en otras muchas veces habeis dispensado, he de dirigirme una vez más al templo y poco aminorado; pero no para hablar del individuo y discutido monarca que creó institución tan noble y hermosa, sino para hablar de la que lleva el nombre de Sociedad Económica de Amigos del País; ni tampoco del

educación de sus hijos, y que tiene su adecuado remedio en la observancia estricta y rigurosa de la asistencia obligatoria, imponiendo multas y castigos a los padres que así descuiden sus más altos deberes. He aquí, precisamente, el punto a que yo os ruego prestéis más atención en estos momentos; porque si bien he indicado que hay razón en censurar con gran dureza el abandono de los padres, no puede achacarse siempre a negligencia esa falta, que por necesidad, cometen en muchas ocasiones.

Todos sabemos que la mayoría de los alumnos de las escuelas municipales está formada por hijos de humillísimos obreros y jornaleros del campo, no faltando tampoco los que sólo tienen por apoyo una pobre madre, que en su triste vida ha de pasar todo el día fuera de la miseria viéndose que los cobija para procurar a los hijos de su alma, por medio de un penoso y malretribuido trabajo, algunos mendrugos con que mitigar algún tanto su insaciable hambre; madres infelices que no cuentan con tiempo material siquiera para cuidar debidamente a los pezones de su corazón y mucho menos para ver

LOS PROYECTOS DE HACIENDA

(Conclusión)

En las poblaciones en que el impuesto no se recade por medio de fieltos, se podrá establecer un arbitrio municipal sobre los inquilinos, que no podrá exceder en ningún caso de un 6 por 100 del importe del precio anual de los alquileres. Podrán también parcial o totalmente suprimir el impuesto los Municipios que cuenten con recursos propios para atender a sus obligaciones.

Se suprime la obligación impuesta por la ley de 1896 de celebrar concursos públicos para el arriendo directo del impuesto.

El Estado recaudará directamente para el Tesoro de los impuestos de cédulas personales, carruajes de lujo y Casinos y Círculos de recreo en las capitales de provincia y poblaciones asimiladas, quedando suprimido el recargo municipal de dos décimas que grava el consumo de gas y la electricidad para el alumbrado.

Las principales modificaciones que se introducen en el impuesto de transportes, se refieren a las Empresas de tranvías y de ferrocarriles. Cuando rehusaren el concierto como forma de pago o se negasen a exhibir los libros de contabilidad, abonarán a razón de 2 pesetas por cada metro lineal de recorrido, sin contar la doble vía ni los apartaderos. Se somete al impuesto a las Empresas que para el transporte de sus minerales les utilicen ferrocarril propio.

El impuesto sobre consumo de gas,

electricidad y carburo de calcio, se modifica en la siguiente forma:

Por cada kilo de carburo de calcio, 0'06 de pesetas. Por cada metro cúbico de gas y cada kilowatt-hora de electricidad, el 15 p. 100 de su precio.

Se prohíbe que los Municipios graven con recargos este impuesto. Las fábricas que suministren menos de 1.000 bujías de luz, podrán concertar con la Hacienda el pago del impuesto.

El concierto también se autoriza con los fabricantes por el consumo de gas y electricidad que produzcan y destinen a uso propio.

El último de los artículos, el 14, previene que se dictarán los reglamentos y demás disposiciones para el cumplimiento de la ley, en el caso de ser promulgada.

Inventario de la Hacienda del Estado

En lo sucesivo, con los proyectos de ley de Presupuestos del Estado que hubieren de presentarse a las Cortes, se acompañará un inventario que enumere las propiedades o bienes de su pertenencia; las deudas de cualquier clase que se hallaren contraídas y el importe de las sumas constituidas en depósito en la Caja general y en sus sucursales.

Cómo base de los futuros inventarios se presentan con el proyecto de ley los que ahora se han formado, primer intento de su clase realizado en nuestro país. El de bienes del Estado comprende 377.579 propiedades, cuyo importe alcanza a 1.089.221.473 pesetas, sin que por el momento haya sido posible computar el valor de algunos bienes por falta

de datos. El de las deudas contraídas suma 10.855.629.085, comprendiéndose los créditos reclamados y las deudas pendientes de conversión y de reembolso, a las cuales afecta el proyecto de ley de caducidad y prescripción de créditos, y los depósitos en efectos públicos y en metálico importan 294.887.371'13 pesetas.

Intervención de la Administración del Estado

El nuevo organismo que se crea, sobre la base del actualmente establecido en el ministerio de Hacienda, dependerá directamente de la Presidencia del Consejo de Ministros. El jefe de este organismo asesorará a la Comisión de examen de cuentas del Congreso de Diputados siempre que se estime necesario. Trimestralmente remitirá a la secretaría de dicho Congreso resúmenes demostrativos de la aplicación del presupuesto de ingresos.

Las funciones que incumben a este organismo se ejercerán por medio de órganos directos o delegados, establecidos cerca de todas las Ordenaciones de pagos de los departamentos ministeriales, así como de las dependencias y establecimientos de Guerra y Marina, y, en general, de toda oficina que reconozca y liquide derechos y obligaciones de la Hacienda pública.

El último artículo del proyecto establece las bases a que habrá de sujetarse la formación del Cuerpo de intervención de la Administración del Estado. El ingreso se verificará por oposición a plazas de oficiales de segunda clase, entre licenciados en Ciencias, profesores, mercanti-

les y oficiales de Administración del Ejército y de la Armada.

Empréstito de 1 000 millones en Deuda amortizable del 4 por 100

La cantidad de Deuda amortizable que se emita se aplicará a las obras públicas del Estado, tales como colonización, repoblación de montes, construcción de canales, pantanos y faros, caminos y puentes, edificios destinados a la enseñanza, acuartelamientos, Hospitales militares y obras de defensa, construcción de barcos y habilitación de arsenales, material e instalación de Correos y Telégrafos, presidios y toda clase de edificios destinados a los servicios oficiales.

Para la emisión de inversión de la Deuda a que se contrae el proyecto, será necesario que preceda aprobación legislativa del plan y presupuesto de la obra, y que ésta sea costeada por el Estado, excepción hecha de los edificios dedicados a la enseñanza.

Cuando en algún año no se hubiere recogido una cantidad de Deuda perpetua, cuando menos igual al importe del interés y anualidad de amortización de la suma emitida en dicho año, se limitará la emisión del siguiente a la cantidad necesaria para el pago de las obligaciones ya contraídas.

Se establece, además, que las obras actualmente contratadas seguirán costeándose con cargo a los presupuestos de los departamentos de que dependan.

Clases pasivas

Desde 1.º de Enero de 1910 quedan suprimidos los derechos pasivos a cargo

del Estado para todo funcionario que des de dicha fecha ingresare a su servicio, en cualquiera de sus dependencias. Tal supresión se hace extensiva a la viuda y huérfanos de los referidos funcionarios.

Para cohonestar esta supresión se crea una Caja nacional de previsión y ahorro de los funcionarios del Estado, que estará dotada con el 1'12 por 100 del descuento de los funcionarios que disfruten un haber inferior a 4.000 pesetas, el 3 por 100 de los que lo disfrutaren de 4 a 6.000 pesetas inclusive y el 6 por 100 cuando sea superior a dicha suma; con el aumento de la primera mensualidad que debiera percibir todo funcionario ascendiendo con el 50 por 100 del importe de todas las vacantes que ocurrieren mientras no se provean; con las imposiciones voluntarias que en su propio beneficio quisieren realizar los funcionarios y con la subvención que en caso necesario otorgare el Estado.

Se establecen una serie de bases a que habrán de sujetarse las declaraciones de haber pasivo para los funcionarios y sus causahabientes que hubieren ingresado al servicio del Estado después de 1.º de Enero de 1910.

Los ingresos de la Caja nacional de previsión y ahorro de los funcionarios, se invertirán en valores públicos nacionales. En ningún caso ni bajo pretexto alguno podrá el Estado incursarse de todo o parte de los fondos de dicha Caja.

Para la organización y funcionamiento de la Caja se autoriza al ministro de Hacienda para dictar las oportunas disposiciones.

Deuda perpetua exterior estam-

pillada

Para extinguirla se establece un fondo con la suma de 6.500.000 pesetas oro, por cuenta de los excedentes del presupuesto, y con cargo a la recaudación en oro de la renta de Aduanas, y con los intereses que sucesivamente dejaren de pagarse por consecuencia de la amortización que anualmente se realizare.

Al promulgarse la ley quedará derogada la prohibición establecida en la autorización 5.ª de la ley de 17 de Marzo de 1898 y en el artículo 8.º de la de 2 de Agosto de 1898, pudiendo, en su consecuencia, los naturales del país, residan donde quieran, adquirir y poseer títulos de dicha Deuda, quedando sometidos los intereses que perciban al descuento del 20 por 100, en concepto de contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

La Deuda exterior no estamplada continuará en las mismas condiciones establecidas por la ley de 28 de Noviembre de 1901.

El capital en circulación de Deuda exterior estamplada alcanza a la suma de 1.028.313.600 pesetas; según el proyecto, con 325.000.000, distribuidos en 50 años, quedará amortizado, porque la diferencia entre ambas cantidades está enajenada por los intereses de las sumas que se van amortizando, que habrán de ser acumulados a la anualidad inicial, que se fija en 6.500.000.

Ama de cria con leche fresca para cada uno de los padres, darán razón, posada del Sol. 1.º de Enero de 1910.

ESTABLECIMIENTO EN GRANADA

Plaza de Bibarrambla, 9

TODO UTIL

TRATO SOCIAL (190 páginas) . 2 pts
ESTANQUEROS: libretas para sacos tabacos, sellos, etc. . 1
FONDISTAS: estados para registros viajeros, ciento . 3
REMOLACHEROS: contratos para ajustar remolachas, ciento . 5
RECIBOS cobro alquileres, ciento . 1
ZORRILLA: su muerte, sus obras . 2
EL PRESTIDIGITADOR . 0 50
TRASLADOS de lotería, ciento . 1
COPIADORES de cartas, a . 1 75
METODO para tocar el acordeón . 2
EL MEDICO EN CASA . 1
EL VETERINARIO práctico . 1
LIBROS para llevar nota exacta de los talones del ferrocarril . 1
BARAJITA DE AMOR (de lujo) . 1 50
BARAJITA DE AMOR corriente . 1
FORMULAS PARA ABONOS . 3
GUIA DE GRANADA . 1
GRANADA EN FIESTAS . 3
CEDULAS Y ESTRECHOS . 1
Diríjanse los pedidos, a la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, Granada.

GUIA DE GRANADA

Indispensable para el viajero. Instrucciones étnicas. Mapas, planos, láminas y tarjetas postales. Vida moderna de Granada. Monumentos. Tradiciones, leyendas y recuerdos históricos. Un volumen, encuadernado en tela. Precio, 500 pesetas. De venta en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, principal.

Tónico genit.º del Dr. Morales

MARCA REGISTRADA. Células piloras para la segura y completa curación de las

Enfermedades secretas

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 30 reales cada una, y se remiten por correo a todas partes. La correspondencia, Carretas, 39, Madrid. En Granada, Farmacia de J. Ortiz Fajardo, San Jerónimo, 13.



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos a ptas. 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTOS en la provincia de Granada

BAZA: Constitución, 10.
GUADIX: Nueva, 1.
LOJA: Duque Valencia, 24.
MOTRIL: Plaza Canalejas, 10.

Talismán

Loción Capilar MÁGICA Olein Abad

Cuando personas usan un solo frasco, con entusiasmo, enaltecen su eficacia y maravillosos efectos. Es infalible para la regeneración del pelo, evitando su caída en todas las edades. Poderoso vigorizador de los órganos mentales debilitados por excesivo trabajo intelectual, que ocasiona la prematura calvicie. De indispensable aplicación a los niños para mayor desarrollo del cabello, que tanto embellece. De venta en Droguerías, Farmacias, Perfumerías y Peluquerías. Frasco, 5 Pesetas. A la persona que lo desee se le remitirá directamente franco de todo gasto, enviando por un frasco, 6 pesetas, y por 3 frascos, 15 pesetas a JOSE ABAD, Loción «Mágica», BARCELONA. Por mayor: Pérez, Martín, Velasco y C.ª, Alcalá, 7, Madrid.

FARMACIA J. ZAMBRANO

Sucesor del Dr. RUBIO
Reyes Católicos, 32 Reyes Católicos, 32
Específicos nacionales y extranjeros, Aguas minero-medicinales, Artículos de goma, Ortopedia, Vendajes.

Hidroterapia: Duchas frías, calientes y escocesas. Material aséptico para operaciones quirúrgicas. — Troncos de partes. — Consulta médica general. — Idem especial de enfermedades de los ojos. LABORATORIO QUÍMICO-MICROGRÁFICO. Análisis completos de orina, leche, esputos, sangre, pus y cuantos problemas son del dominio del análisis biológico y micrográfico.

HARINA LACTEADA PEPTONIZADA Y PEP SINADA

Agente general, Miguel M. Echavarrías.—Depósito de venta, San Matías, 1.

LA ACTIVIDAD

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA
Remiro Alfonso y Molina.—Guadalajara, 12
Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartos de territorial, censos, arbitrios, vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos, Municipales y de recaudación. Cobro de créditos contra el Estado, Provincia y Municipios. Expedientes de extrajero, inscripciones y de emisión y conversión de las mismas. Recursos de alzada contra providencias administrativas. Recursos de impugnación de aumento de riqueza, fincas urbanas, y centros experimentales de fructificación de la contribución industrial. Gestión de asuntos en las oficinas de Hacienda, etc.

Almacén de vinos al por mayor

Fábrica de Aguardientes
Jacinto Pérez Casares
Chauchina Granada

FONDA LA IBÉRICA

Calle de San Pablo, 49.—SEVILLA
Domingo Reina Amaya
Casa la más recomendada para los señores viajeros, por estar próxima a la Estación, Correos, Teatros, y frente a la Delegación de Hacienda. Se sirven encargos y se admiten abonos.—Servicio excelente.—Confort en todas las habitaciones.—Precios módicos.

Fábrica de tapones, serrín y planchas de corcho

para preservar los piés del frío
PEDRO FERNANDEZ
ESTEPONA (MÁLAGA)
Representante en Granada, con depósito, ANGELO RIVAS CASTRO, Reyes Católicos, 42.

AL COMERCIO EN GENERAL

Vendo BATATAS a 1'25 pesetas la arroba; HIGOS BLANCOS, en serates de arroba, a 3'25 pesetas la arroba; LIMONES AGRIOS a 1'75 pesetas el ciento; PIMIENTOS a 2 pesetas el ciento; NARANJAS a 2 pesetas el ciento; MAIZ a 18 pesetas la fanega. Para pedidos, acompañando su importe, 4

D. José González Campos

PIZARRA (MÁLAGA)

Excelencias del JEREZ QUINA

Los que suscriben, Catedráticos de esta Facultad de Medicina. Certifican: Que en los enfermos acogidos en las Clínicas de su cargo en esta Facultad de Medicina, han ensayado el vino que preparan los señores J. Ruiz y Compañía con el nombre de «Jerez Quina»; habiendo observado sus buenos efectos en los convalecientes y en los debilitados por infecciones graves, y en todos aquellos necesitados de una medicación tónica reconstruyente. Y para que así puedan hacerlo constar los referidos señores Ruiz y Compañía, y firman el presente en Granada a nueve de Marzo de mil novecientos nueve. Doctor Amor y Rico, Rafael García Duarte, Víctor Escrivá. En mi clientela privada, Florencio Porrota.

Solución Benedicto

de glicerofosfato de calcio CREOSOTAL. Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, etc. FRASCO 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41. Madrid y principales Farmacias de la Granada, Farmacia del Dr. Pizarro, V.ª Cortés, R.ª Corzo, y Quinquina. En Granada, San Jerónimo, 13. En Sevilla, J. González. En Málaga, J. Romero.

CAL HIDRAULICA

25 pesetas tonelada (1000 kilos), en fábrica o sobre vagón.—Saco de 40 kilos, 1'10, en fábrica o almacén.—1'25 al pie de obra. NOTAS.—Aumentar el precio del envase, 25 céntimos, por cada saco de 40 kilos; y el de los plomos, 25 céntimos, por cada plomo de 25 kilos. Para pedidos, acompañando su importe, 4

ESTEREOPIA

En la imprenta de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, Granada, se hacen toda clase de OLICHÉS DE ESTEREOPIA por el procedimiento más rápido y perfecto. Los clichés varían de precio según sean montados en madera o macizos de metal de imprenta.

Folleto de LA PUBLICIDAD

El crimen del puente de Neuilly

—Pero si el presente es doloroso el porvenir es indolizable. —Nada espero de él, mientras no borremos la mancha sangrienta que empaña mi nombre. Renato la miró sorprendido. —No os asombren mis palabras: antes de morir mi madre me envió en su lugar a recoger el borrador de la carta, que es una prueba en favor de mi padre. —Sí, con esa carta descubriremos a los culpables y rehabilitaremos la memoria del inocente. —Sí, murmuró tristemente la niña— si tuviéramos la carta! —¿No la tenéis?—dijo vivamente Renato. —No. —¿Qué ha sido de ella? ¿Dónde está? —Ha sido quemada a mis propios ojos, Renato palideció. —¿Quemada? —Sí. —¿Por quién? —Por los miserables que penetraron en nuestro cuarto detrás de mí y que sin duda no llevaban más objeto que aniquilar aquella carta. —¿Dios mío, yo me vuelvo loco!—dijo Renato llevando ambas manos a su frente— explicados por Dios, decidme todo lo que ha pasado, todo lo que sabéis... Berta, conmovida, refirió la singular

escena de que había sido testigo en el cuarto de Renato. —¿Dos hombres en mi casa! ¿Y tomaron la carta? —¿Iban a tomarla, porque se encaminaron desde luego a donde estaba. —¿Y no los conocíais? —A ninguno de los dos. —¿Pero los reconocierais? —Sí, aunque pasaran cien años! Sus rastros están grabados en mi memoria, sobre todo el del hombre que quemó la carta y que debe ser cómplice de la mujer que escribía. —¿En qué os fundáis? —En que al leer la carta estaba pálido, demudado y decía con acento ronco: «¡ella en París! y ese hombre poseía esta carta!... ¡Sin la casualidad estaba perdido!» —¿Oh! tenéis razón. ¿Cómo sabía que ese borrador estaba en mis manos? —Lo sabéis quizás leyendo esta carta que aquel hombre leyó en el sobre de la otra quemada. —¿Una carta? —Sí, y que a no quitarla yo, hubiera hecho infalible vuestra sentencia. Renato tomó el papel y palideció. —¡Decís bien! me complicaban en una causa de regicidio, me hacían cómplice de crímenes... ¡miserables! y para combatirlos no tengo nada, nada. ¡Ah! sí, tengo a Juan Jueves. —¿Juan Jueves! ¿De quién habláis? —Ya os lo explicaré después. Querían suprimirme... ¡Ah! esta nota será en su día un arma contra ellos; guardémosla y si no podemos ser los más fuertes seamos los más astutos.

XV Después de una breve pausa, Renato prosiguió: —Ahora, continuad. La mujer de quien habéis hablado, ¿la creéis cómplice de aquellos dos hombres? —No; su lenguaje singular me hizo tomarla por una loca. —¿Una loca? —Sí, alta, rubia, de alguna edad, pero bella todavía. —¿Y qué habló? ¿qué dijo? —Al ver a los hombres que registraban el secreter, les dirigía palabras incoherentes y destacaban entre ellas: «Asesino... Brunoy...» —¡Brunoy! Es ella—dijo Renato— ese nombre llamó mi atención el primer día que la oí. —¿La conocéis? —Es una pobre loca que tienen recogida en el cuarto principal de mi casa; solo la casualidad puede haberla conducido a mi cuarto. —¿Y adónde vais por qué al verla uno de aquellos hombres pareció aterrado? —La conocía. —Sin duda, y mientras aquella mujer le decía «¡asesino! ¡asesino!» él murmuraba algo, pero yo no lo entendía. —¿Y la loca recogió el fragmento de la carta quemada? —Sí, le guardó en su pecho. —¿Bueno es saberlo? Sin duda que ya el papel medio quemado no ofrecerá ningún sentido; pero lo sabremos, y además por qué esa mujer pronuncia sin cesar el nombre de Brunoy. —¿Y la carta era tan importante?

—Mucho, era la carta que una mujer llamada Claudia dirigía a su cómplice. —¿Y qué le decía? —Claudia amenazaba a ese hombre, que no sabemos quién es, y le decía sobre poco más o menos: «Necesito veros, no habéis olvidado el pacto que nos une: si la memoria os es infiel, no necesitare deciros más que estas palabras: Plaza de la Concordia; punto redondo (1), noche del 24 de Septiembre de 1837. Con tales recuerdos la Claudia que fué vuestra amante, será recibida como amiga antigua...» No diré que sean estas mismas palabras, pero ya veis que en todo ello se refieren al crimen que costó la vida al médico de Brunoy, al doctor Leroy, nuestro tío. —¿Y hemos perdido esa carta! La fatalidad nos persigue. —No os desaniméis; si hemos perdido la carta, tenemos a Juan Jueves. —¿Quién es ese hombre? —Un bandido. La huérfana hizo un movimiento de terror. —La conocí una noche en una taberna de Batignolles y le he encontrado preso en Santa Pelagia. —¿Y vais a servirlo de semejante hombre? —Por qué no? Todo instrumento es bueno cuando se necesita de él. Ciertas frases pronunciadas en mi presencia, me habían hecho suponer que Juan Jueves poseía un secreto que estaba en íntima relación con el nuestro; le he preguntado y ha guardado reserva; pero me he

hecho su amigo y al fin he obtenido de él lo bastante para cambiar mis dudas en certidumbre. —¿Qué ha dicho? —Algunas palabras de la carta, como por ejemplo la plaza de la Concordia, punto redondo, puente de Neuilly; noche del 24 de Septiembre de 1837... —¿Ah! tenéis razón; ¡ese hombre lo sabe todo! —Creo lo mismo, que conoce a los asesinos del médico de Brunoy. —Pues bien, que os los nombre. —Ignora sus nombres, pero busca como yo y ya cree haber encontrado a la mujer, la cómplice, esa Claudia, sin duda. —¿Y estará preso por mucho tiempo Juan Jueves? —Para ocho días: en cuanto esté en libertad ha prometido avisarme para conquistarlo juntos una fortuna. —¿De dónde la sacará? —De un indigno recurso, de intimidar a los malhechores, haciéndoles pagar caro su silencio. —¿Y os cree tan miserable que accedáis a ese medio? —Sin duda: mi fuerza está en parecer tan canalla como él para que confíe en mí... —¿Os agradezco ese nuevo sacrificio! —Pensadme que luchar. —La lucha no me aterra: soy fuerte, una sola cosa es la que me apura. —¿Cuál? —La lucha es una guerra, para la guerra hace falta dinero y yo soy pobre, muy pobre... —¿Cómo!—exclamó el mecánico alar-

mado—¿caso robaron mi dinero, mis valores?... —No señor, vuestra fortuna se salvó y os la guardo yo. —Entonces no tenéis por qué apuraros: esa fortuna es vuestra como mía; soy vuestro amigo. Debo a vuestro padre lo poco que valgo, y además me he impuesto el deber de gastar esa fortuna en la reparación que anhelo. —¿Y sacrificaréis todo lo que habeis ganado, todo vuestro... ¡Oh no! imposible! —Hija mía; hace diez y siete años os hacía saltar sobre mis rodillas, considerándome como a un hermano... hermano bastante mayor, pero no importa. Con ese título os ofrezco cuanto soy y cuanto valgo, ¿me rechazareis? Berta por toda respuesta le tendió su mano llorando y sin poder hablar. —No me hagáis llorar, señorita—dijo conmovido a su vez— el tiempo de las lágrimas ha pasado, el tiempo de la actividad empieza; necesitamos una voluntad de hierro. —La tendré—dijo Berta enjugando sus lágrimas.—Me llevaréis a la tumba

Brillantes * * * * * Perlas Piedras finas. San Jerónimo, Zocato, 13